

VACACIONES

SEGURO DE DESEMPLEO

NO SE PAGA

CUANDO USTED ESTA EN:

- AUSENCIA AUTORIZADA, QUE USTED HA SOLICITADO.
- VACACIONES PAGADAS
- VACACIONES SIN PAGO, hasta por dos (2) semanas en el Año

de calendario de acuerdo a un CONTRATO DE TRABAJO,

o por COSTUMBRE, PRACTICA O REGLAMENTO

ESTABLECIDOS POR SU EMPLEADOR.

PARAGRAFO (a)(3) SECCION 34-8-195 de OCGA

GEORGIA DEPARTMENT OF LABOR
DEPARTAMENTO DE TRABAJO DE GEORGIA